CAPÍTULO TERCERO

VII. Objetivo y Funciones por Unidad Administrativa.

202H14003 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA.

Objetivo:

Recabar la información del contexto socioeconómico del evaluado, así como observar el ámbito en el que se desenvuelve y la congruencia entre su nivel de vida y su poder adquisitivo, a efecto de verificar la información proporcionada durante la entrevista profunda.

FUNCIONES:

- Diseñar y proponer al Director de Análisis Socioeconómico, normas, políticas y lineamientos que deberán observarse en el proceso de investigación socioeconómica.
- Proponer los sistemas y métodos que permitan realizar con eficiencia la investigación socioeconómica, así como establecer medidas para el cumplimiento de su objetivo.
- Proponer al Director de Análisis Socioeconómico la impartición de capacitación al personal de su adscripción, que coadyuve a elevar su desempeño y a cumplir con las funciones asignadas.
- Realizar la investigación socioeconómica aplicando los principios de ética, legalidad, profesionalismo, imparcialidad y transparencia, así como evitar conductas y actitudes que afecten la imagen de la dependencia.
- Aplicar entrevistas profundas para identificar y definir el entorno social del personal en activo o de nuevo ingreso de las Instituciones de Seguridad Publica y verificar la aplicación de los lineamientos establecidos.
- Vigilar el procedimiento de investigación socioeconómica de los aspirantes o del personal adscrito y corroborar que se lleve a cabo bajo los lineamientos establecidos para tal efecto.
- Concentrar la información y documentación obtenida de los estudios socioeconómicos y de las entrevistas aplicadas al personal activo de las Instituciones de Seguridad Pública, así como los datos proporcionados por otras unidades administrativas del Centro de Control de Confianza del Estado de México y resguardarla, a fin de conservar la confidencialidad y el control de la misma.
- Recopilar, en el domicilio del evaluado, las referencias laborales, personales y vecinales, y revisar los comprobantes de ingresos, egresos, bienes muebles e inmuebles y de su nivel educativo y trayectoria laboral, a fin de verificar que la información coincida

con la proporcionada por los evaluados.
- Coordinar y verificar la información en el domicilio del evaluado, a efecto de observar el contexto socioeconómico en que se desenvuelve y la congruencia entre su situación laboral y económica en congruencia con su estilo de vida, así como corroborar la información proporcionada durante la entrevista profunda.
- Verificar que los expedientes de los evaluados estén completos y cuenten con la documentación socioeconómica requerida.
- Elaborar el informe de las investigaciones socioeconómicas desarrolladas y remitirlo al Director de Análisis Socioeconómico para su conocimiento.
- Desarrollar lar las demás funciones inherentes al área de su competencia.